



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 180 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220037000	Procesos Ejecutivos	Elodia Rosa Anaya Barrios	Rafael Humberto Manostas Romero	15/11/2023	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído Aporte Constancia De La Entrega Del Aviso Al Demandado, Conforme Lo Dispuesto En Los Incisos 2 Y 4 Del Art. 292 Ídem, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Ordenar Seguir Adelante

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

28981d95-2357-4b1d-b771-6f42d8e847f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 180 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



					La Presente Ejecución, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Tercero: Téngase Como Nueva Dirección De Notificación De La Parte Demandada Señor Rafael Humberto Manotas Salcedo La Aportada Y Obrante En El Legajo, Que Indica: Avenida Del Libertador N 14-57, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.
47001405300220190000600	Procesos Ejecutivos	Helton Jhon Garcia Pacheco	Edinson Enrique Gonzalez	15/11/2023	Auto Decide - Señalese El Día Nueve (09) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024), Para Llevar Acabo Diligencia De Remate Del Bien Inmueble Embargado, Secuestrado Y Avaluado En Este Asunto.-
47001405300220180006800	Procesos	Banco Colpatria	Miguel Emilio Villamizar	15/11/2023	Auto Decide - 1. No

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

28981d95-2357-4b1d-b771-6f42d8e847f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 180 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



Ejecutivos
Hipotecarios O
Prendarios

Rodriguez, Maria
Fernanda Lafaurie
Miranda

Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Expedir Y Remitir Nuevo Oficio Comunicando La Medida Cautelar De Secuestro Decretada Sobre Los Bienes Inmuebles Identificados Con Matrículas Inmobiliarias Nos. 080-49316, 080-49224 Y 080-49250, De Propiedad De Los Demandados Miguel Emilio Villamizar Rodriguez Y Maria Fernanda Lafaurie Miranda, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

28981d95-2357-4b1d-b771-6f42d8e847f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 180 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



Siguientes A La
Notificación Por Estado De
Esta Providencia, Informe
Sobre El Estado Del
Despacho Comisorio
Librado Dentro De La
Presente Causa Civil

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

28981d95-2357-4b1d-b771-6f42d8e847f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 180 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180006800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Colpatría	Miguel Emilio Villamizar Rodriguez, Maria Fernanda Lafaurie Miranda	15/11/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Solicitud Del Presente Incidente De Regulación De Honorarios Presentado Por El Abogado Rafael Eduardo Delgado Robinson, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Lo Consagra El Inciso Tercero Del Artículo 129 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

28981d95-2357-4b1d-b771-6f42d8e847f7